ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT Y VIVIENDA

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202060589MV003
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79819048
DIRECCIÓN:	VEREDA EL DESTINO KILOMETRO 8 VIA A SAN JUAN	TELÉFONO 1:	3115477225
CHIP:	AAA0243ERLW	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40043223	CORREO ELECTRÓNICO:	DAGOBERTOMUNOZ010@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL Documentación por carpeta - Formatos	CHEQUEO SI	CHEQUEO NO	No. Folio	Notas
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		5	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		7-8	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		9	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	X		10	
5,11	Pago impuesto predial	X		11	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	X		12-15	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		16	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	X		17-18	
5,17	Otros	X		19-30	
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		31	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

Documentos: VUR, SIPIVE, FONVIvienda, certificación JAC, Formato inscripción

191

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

		FECHA DE VISITA: 21-04-2023	ID DEL EXPEDIENTE: 230206589 MV003
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	#N/D	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79819048
DIRECCIÓN:	VEREDA EL DESTINO KILOMETRO 8 VIA A SAN JUAN	TELÉFONO 1:	3115477225
CHIP:	AAA0243 FRLW	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	0505 400 43 223	CORREO ELECTRÓNICO:	DAGOBERTOMUNOZ010@GMAIL.COM

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

Soltero (a)	
Unión Libre	
Casado (a)	X
Viudo (a)	
Divorciado (a)	
Otro	

Cual?_____

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 10 **Años**

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

Propietario (a)	
Poseedor (a)	
Propietario (a) Comunero	
Prominente Comprador	

2.5 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL X

3. APECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO X

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO X Cuantas (*) _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO X Cuantas (*) _____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO X Cual (*) _____

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☐ NO X

Tipo de discapacidad (*) _____

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO X

A cual población Étnica pertenece (*) _____

3.7 Tipología de familia:

Nuclear	X
Monoparental	☐
Extensa	☐
Recompuesta	☐
Unipersonal	☐
Pareja sin hijos	☐
Otra	☐

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**

1. Fisica 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

***ORIGEN ETNICO:**

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2.Indigena - 3.Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4.Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona ☒ Compartida ☐

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☐
Entre1-2 SMMLV	X
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☐
Entre 1-2 SMMLV	X
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
				F	M	NOB					
MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO	CC	CC 79819048	Aspirante		X		1	40	2	5	2
CARRILLO PAEZ MARY LUZ	CC	CC 53004177	Conyuge	X			1	39	3	4	2
MUÑOZ CARRILLO KAROL NAYIBE	TI	TI 1140927947	hijo	X			1	16	3	1	2
MUÑOZ CARRILLO CRISTIAN CAMILO	CC	CC 1022922029	hijo		X		1	19	3	5	2

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6.Intersexual 7. Otro

***NIVEL ESCOLARIDAD :**

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5.Pregrado 6.Posgrado 7. Ninguno

***OCUPACION:**

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5.Trabajo Informal y/o Independiente 6.Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3 .Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda

Residencial ☒
Productivo ☐
Comercial ☐
Mixto ☐

6.2 N° de pisos de la vivienda 1

6.3 N°dormitorios tiene la vivienda 2

6.4 Relación con el Entorno	SI	NO
Facilidad de acceso a la vivienda	☒	☐
Acceso a instituciones educativas	☒	☐
Acceso a transporte	☒	☐
Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☐

	SI	NO
Contaminación auditiva	☐	☒
Pertenece a alguna organización o asociacion comunitaria	☐	☒

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Habitat. SI X NO _____

OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza la visita y se evidencia que la vivienda no esta habitada, debido a lo que nos dice la esposa del aspirante no pueden ocupar la vivienda, por temas habitacionales.

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:	Dagoberto Muñoz	**Elaboró:**	Leila Carolina Figueredo	**Revisó:**	
Nombre del Aspirante:	Dagoberto Muñoz	**Fecha:**	21-04-23	**Fecha:**	Agosto 02-2023
Documento Identidad:	79819048	**Cargo:**	Social - SDH	**Cargo:**	Economista

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de **postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda**, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:
"ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."
"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:
El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.
Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."
LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.
Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

191

2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 21-04-2023 ID DEL EXPEDIENTE: 220206589MV003

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79819048
DIRECCIÓN:	VEREDA EL DESTINO KILOMETRO 8 VIA A SAN JUAN	TELÉFONO 1:	3115477225
CHIP:	AAA0243ERLW	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S 40043223	CORREO ELECTRÓNICO:	DAGOBERTOMUNOZ010@GMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: / M2 ÁREA DEL LOTE: / M2 No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: SI Acueducto: SI Gas Natural / Propano GN Alcantarillado: NO pozo comun Teléfono / Internet / Tv /

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES: Concreto C, Terreno T — ACABADOS: Enchape EN, Piso Laminado PL, Esmaltado ES, Alfombra AL

PISOS

	MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS		MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	C				EN				Habitaciones	C				EN			
Cocina	C				EN				Patio	/				/			
Baños	C				EN.				Otros	/				/			

MATERIALES: Ladrillo L, Bloque B, Concreto C, Madera M, Material Prefabricado MP, Adobe A, Bahareque BH, Lamina Zinc LZ — ACABADOS: Obra blanca OB, Obra gris OG, Obra negra ON

MUROS

	MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS		MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	B				OB				Habitaciones	B				OB			
Cocina	B				OB				Patios	/				/			
Baños	B				OB				Otros	/				/			

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERISTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso						
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos solidos						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 21-04-2023 **ID DEL EXPEDIENTE:** 2202660589MV003

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	#N/D	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79819048
DIRECCIÓN:	VEREDA EL DESTINO KILOMETRO 8 VIA A SAN JUAN	TELÉFONO 1:	3115477225
CHIP:	AAA0243ERLW	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40043223	CORREO ELECTRÓNICO:	DAGOBERTOMUNOZ010@GMAIL.COM

D **OBSERVACIONES**

Al revisar la vivienda el día de la visita se evidenció que esta no esta habitada. Conforme a la resolución 536 de 2020, la cual establece en su artículo 16, lo siguiente: Población objetivo. Es la población conformada por los hogares que habitan en el suelo rural que tienen alta tendencia de pobreza multidimensional en la cual viven, se encuentran en condiciones de hacinamiento critico, o residan en viviendas que ponen en riesgo su vida.

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)" .
* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(…) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
***Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.**

F

ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
[firma] FIRMA	[firma] FIRMA	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.
NOMBRE: Yeison Duarte Ag.	NOMBRE: catalina Acuña	SI: [ ]
CARGO: P. tecnico	CARGO: contratista	NO: [X]
TARJETA PROFESIONAL: 25202-392021-1018469096	TARJETA PROFESIONAL: A13954 2019-1107516504	

191

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202060589MV003
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	79819048
DIRECCIÓN:	VEREDA EL DESTINO	**TELÉFONO 1:**	3115477225
CHIP:	AAA0243ERLW	**TELÉFONO 2:**	0
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40043223	**CORREO ELECTRÓNICO:**	DAGOBERTOMUNOZ010@GMAIL.COM

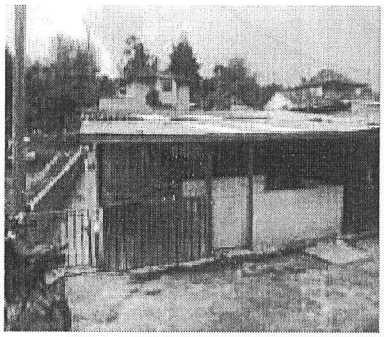

FACHADA PRINCIPAL- NO HABITADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202605891NV003.
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79819048
DIRECCIÓN:	REDA EL DESTINO KILOMETRO 8 VIA A SAN JU	TELÉFONO 1:	3115477225
CHIP:	AAA.0243ERLW	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40043223	CORREO ELECTRÓNICO:	DAGOBERTOMUNOZ010@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A **Plantas Arquitéctonicas** | Piso 1 | | Piso 2 | X | Piso 3 | | Otros | |

- No se realiza levantamiento, debido a que la vivienda NO, se encuenta habitada al momento de la visita (21-04-2023)

B	Cortes / Fachadas

C	Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:	REVISÓ:	
FIRMA	Catalna FIRMA	VENTANA · ACCESO
NOMBRE: Yeison. Duarte Aguilera.	NOMBRE: Catalina Acosta	PUERTA · NIVELES N +0.00
CARGO: P. tecnico.	CARGO: Contratista	COLUMNA · ÁREA A INTERVENIR
TARJETA PROFESIONAL: A20392021-1018469096	TARJETA PROFESIONAL: A15a5A2019-1107316 584	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202060589MV003
LOCALIDAD:	Usme	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	VEREDA EL DESTINO KILOMETRO 8 VIA A SAN JUAN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79819048
DIRECCIÓN:	EL DESTINO	TELÉFONO 1:	3115477225
CHIP:	AAA0243ERLW	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40043223	CORREO ELECTRÓNICO:	dagobertomunoz010@gmail.com

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	x	VIVIENDA NUEVA			
TENENCIA	PROPIETARIO		POSEEDOR	x	PROMITENTE COMPRADOR	x

TRADICIÓN

Que por medio de oficio 1019 del 15 de diciembre de 2022 del juzgado 19 civil del circuito de Bogotâ,existe una demanda en proceso de pertenencia de parte Alirio Tautiva Cruz a favor Carlos Garzon; Anotacion No. 3 del 18 de enero de 2023. F.M.I.50S- 40043223

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia Escritura pública	
Certificado de Libertad y Tradición	
Certificado Catastro	
Pago impuesto predial	
Copia recibos de servicios públicos	

Otro (s) cual (es): _____

POSEEDOR

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	x
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	x
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	x
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	x
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	x
Copia recibos de servicios públicos	x
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	x
Certificado Catastral:	x
Otro (s) cual (es): ___ Declaracion juramentada de unica vivienda	

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo		Embargo	
Patrimonio De Familia		Constitución Fideicomiso Civil	
Afectación A Vivienda Familiar		Otros_____	x

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI [ ] NO [x]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

En relacion a lo anterior el presente analisis se considera inviable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias; Ya que sobre el predio objeto de estudio existe una demanda de pertenencia.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE		NO VIABLE	x

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:	M. Alejandra Rodriguez S.	REVISÓ:	Idania Donado
	FIRMA		FIRMA
NOMBRE	Maria Alejandra Rodriguez S	NOMBRE	Idania Donado
CARGO	Abogada - Contratista	CARGO	Abogada Contratista
FECHA CONCEPTO	17/05/2023		
T.P No:	229903		

191

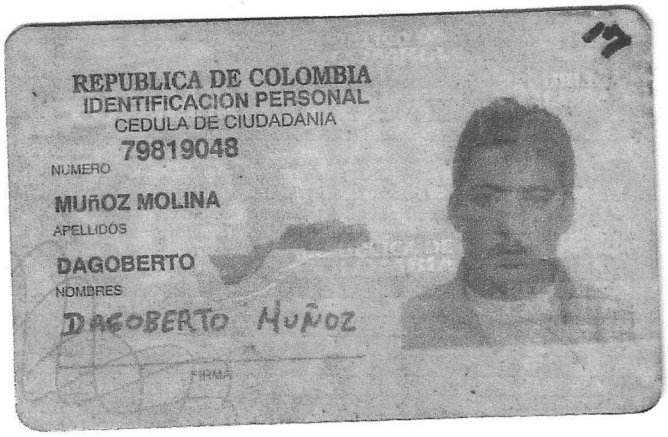

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79819048
NUMERO
MUÑOZ MOLINA
APELLIDOS
DAGOBERTO
NOMBRES
DAGOBERTO MUÑOZ
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
01-AGO-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-1500105-42085262-M-0079819048-20001018 08158 00291C 02 092679860

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **53.004.177**

CARRILLO PAEZ

APELLIDOS

MARY LUZ

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

04-FEB-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500100-01099205-F-0053004177-20190923 **0067**758079A 1 9909983023

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.022.922.029
MUÑOZ CARRILLO
APELLIDOS
CRISTIAN CAMILO
NOMBRES
Cristian Muñoz
FIRMA

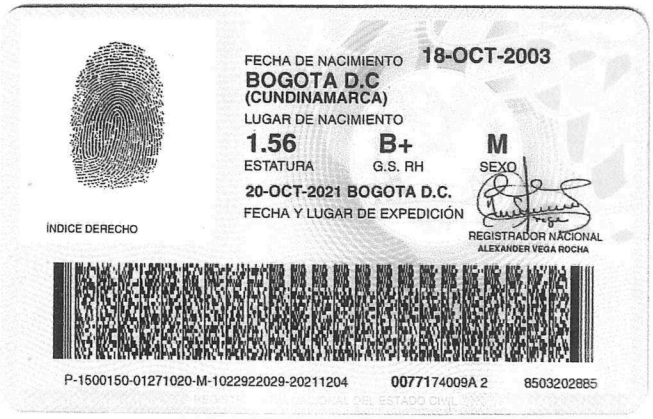

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-2003
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
20-OCT-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01271020-M-1022922029-20211204 0077174009A 2 8503202885

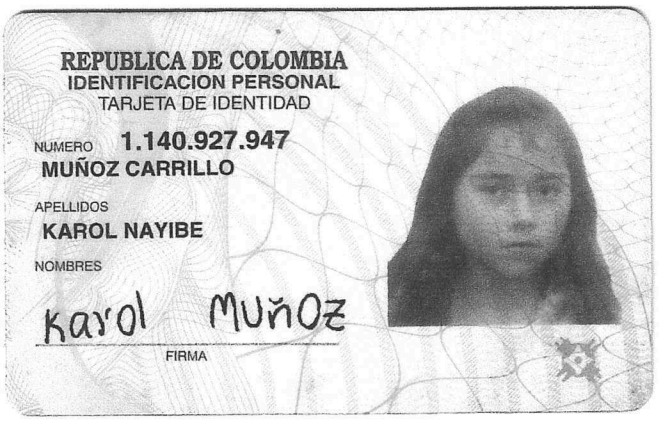

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.140.927.947**
MUÑOZ CARRILLO

APELLIDOS
KAROL NAYIBE

NOMBRES

Karol Muñoz

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-2006**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

02-JUL-2024
FECHA DE VENCIMIENTO

B+
G S RH

F
SEXO

10-OCT-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00652182-F-1140927947-20141212 0041904636A 2 43418902

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-935796
Fecha: 01/11/2022

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	CARLOS GARZON SIERRA	C	132513	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	5332	1961-11-15	SANTA FE DE BOGOTA	2	050S40043223

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

FINCA LA FORTUNA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 102808 02 18 000 00009
Cedula(s) Catastra(es) 102808021800000009
CHIP: AAA0243ERLW
Número Predial Nal: 11001002805080002001800000009

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
8,000.1	210.74

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	128,436,000	2022
1	124,695,000	2021
2	121,063,000	2020
3	123,913,000	2019
4	127,352,000	2018
5	84,177,000	2017
6	82,284,000	2016
7	33,880,000	2015
8	33,609,000	2014
9	33,609,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye titulo de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 01 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **47F19F5D3621.**

CERTIFICADO GRATUITO

11

AÑO GRAVABLE 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 19013278116 — 101

Formulario Número: 2019201913001923300

1. CHIP: AAA0243EKLW — 2. DIRECCIÓN: FINCA LA FORTUNA — 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 40043223

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	132513	CARLOS GARZON SIERRA	100	PROPIETARIO	null	BOGOTA, D.C.

11. Y OTROS

		HASTA 05/04/2019	HASTA 21/06/2019
20. SANCIÓN	VS	0	0
21. TOTAL SALDO A CARGO	HA	328.000	328.000
22. VALOR A PAGAR	VP	328.000	328.000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	33.000	0
24. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
25. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
26. TOTAL A PAGAR	TP	295.000	328.000

Aporto voluntariamente un 10% adicional al: SI [ ] NO [X] Mi aporte debe destinarse al

27. PAGO VOLUNTARIO	AV		
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	328.000	361.000

BANCO/SUDAMERIS OFI: 93 -RECAUDO DETALL/ 393 GAN/BOGAMCA1
21/05/19 / 11:41:15 / 50 / 543 / 335
CTA 0 SHD-DDI Imp Pre.Unif(Barra). H.H.
TOTAL/$ 328.000,00 CON PAGO FORM:19013278116
SERIAL:12073053204046 CONTROL:40921224

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE POSESIÓN

EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES):	LUZ MARINA TERESA MOLINA DE MUÑOZ C.C. 20.823.357 de Pasca.
EL(LA,LOS) COMPRADOR(A,ES):	DAGOBERTO MUÑOZ MOLINA C.C.No. 79.819.048 de Bogotá, D.C.
TIPO DE INMUEBLE:	LOTE DE TERRENO JUNTO CON LA CASA DE HABITACIÓN EN ÉL EXISTENTE
DIRECCION DEL INMUEBLE:	VEREDA EL DESTINO, KILOMETRO 8 VÍA A SAN JUAN
CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C.

Entre los suscritos a saber, **LUZ MARINA TERESA MOLINA DE MUÑOZ** mayor(es) de edad, vecino(a,s) de esta ciudad, identificado(a,s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía numero(s) 20.823.357 expedida(s) en Pasca, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien(es) obra(n) en nombre propio y se denominara(n) **EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES)**, y por otra parte **DAGOBERTO MUÑOZ MOLINA**, mayor(es) de edad, vecino(a,s) de esta ciudad, identificado(a,s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía numero(s) 79.819.048 expedida(s) en Bogotá, D.C., de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien(es) obra(n) en nombre propio y para efectos se denominara(n) **EL(LA,LOS) COMPRADOR(A,ES)**, hemos celebrado el presente contrato de **VENTA DE DERECHOS DE POSESIÓN** de **UN LOTE DE TERRENO JUNTO CON LA CASA DE HABITACIÓN EN ÉL EXISTENTE**, contenido dentro de las siguientes cláusulas, las cuales serán ley para las partes a partir de la firma del contrato, que en todo caso se rige por las cláusulas aquí contenidas y en especial por las normas del Código Civil y Comercial.

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO UBICACION Y LINDEROS: EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES) transfiere(n) a titulo de Compraventa los derechos de posesión que ejerce(n) hace quince (15) años en favor de **EL(LA,LOS) COMPRADOR(A,ES)** vinculados sobre el lote de terreno junto con la construcción en él existente con un area de once punto cuarenta metros (11.40 mts) de fondo por cinco punto cuarenta metros (5.40 mts) de frente, el cual hace parte de la Finca San

TRAMITE A SOLICITUD DEL INTERESADO

GRUPO A&G ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

Pedro I, ubicada en la vereda "EL DESTINO" kilometro 8 via a San Juan, localidad quinta de Usme de la ciudad de Bogotá, D.C. y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Linda con terreno de Omaira Garzón; POR EL SUR: Linda con terreno de Luz Marina Molina; POR EL OCCIDENTE: Linda con carretera y POR EL ORIENTE: Linda con predio de Luz Marina Molina.----------

CLAUSULA SEGUNDA. TRADICIÓN: EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES) adquirió(eron) los derechos de posesión inmueble del anteriormente descrito en mayor extension por compra hecha a CARLOS ABDON GARZON, mediante documento privado.--

PARAGRAFO: No obstante la venta comprende los derechos de posesion vinculados sobre el inmueble anteriormente descrito.--

CLAUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de la venta de los derechos de posesión del inmueble es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE, QUE EL(LA,LOS) COMPRADOR(A,ES) PAGARÁ A EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES),** en dinero en efectivo, el día de hoy treinta (30) de octubre de dos mil diecisiete (2017), los cuales este declara recibir a entera satisfacción.--

CLAUSULA CUARTA: ENTREGA- EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES) realiza(n) la entrega de la posesión del inmueble el día de hoy treinta (30) de octubre de dos mil diecisiete (2017).--

CLAUSULA QUINTA: Los gastos que ocasione el presente contrato, así como los gastos notariales y legalización de la pertenencia, serán asumidos por **EL(LA,LOS) COMPRADOR(A,ES).**--

CLAUSULA SEXTA: SANEAMIENTO- EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES), se compromete(n) a entregar el(la,los) inmueble(s) libre de deudas, anticresis, embargos, patrimonio de familia, afectación a vivienda y cualquier otro gravamen que pese sobre el inmueble de tal suerte que de presentarse tal situación entraran al saneamiento de estos **EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES)** se entrega a paz y salvo por concepto de impuestos tazas y valorizaciones y cualquier otro gravamen que estas ocasionen.--

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA PENAL: Las partes contratantes No pactan cláusula penal.--

Declaran expresamente las partes y así lo aceptan al firmar el presente contrato

Notaría 66 del Círculo Notarial de la Ciudad de Bogotá D.C.
TRÁMITE A SOLICITUD DEL INTERESADO

Notaría 66 del Círculo Notarial de Bogotá D.C.
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TITULO TRASLATICIO DE DOMINIO, NI ES OBJETO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS COMPETENTE.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

37862

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el treinta (30) de octubre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Sesenta y Seis (66) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

DAGOBERTO MUÑOZ MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0079819048 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

120nql6gfihf
30/10/2017 - 10:49:46:791

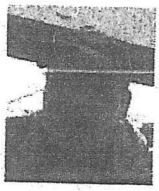

LUZ MARINA TERESA MOLINA DE MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0020823357 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

8ioadi61hlet
30/10/2017 - 10:53:11:979

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de promesa compraventa posesion inmueble dentro de la finca san pedro I vereda el destino km 8 via san juan usme y que contiene la siguiente información promesa compraventa posesion inmueble dentro de la finca san pedro I vereda el destino km 8 via san juan usme.

CARLOS ABED TORO ORTIZ
Notario sesenta y seis (66) del Círculo de Bogotá D.C.

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 120nql6gfihf

SOLICITUD DEL INTERESADO

que este presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 422 del C. G del P., y que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el art 2469 y S.S. del C. C.----

Se firma hoy entre quienes intervinieron en el presente el acto el treinta (30) de octubre de dos mil diecisiete (2017).----------

---

EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES)

Luz Marina Molina

LUZ MARINA TERESA MOLINA DE MUÑOZ
C.C. No. 20.823.357 de Pasca.

EL(LA,LOS) COMPRADOR(A,ES)

79819048

DAGOBERTO MUÑOZ MOLINA
C.C.No. 79.819.048 de Bogotá, D.C.

TRAMITE A SOLICITUD DEL INTERESADO

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TITULO TRASLATICIO DE DOMINIO NI EL OBJETO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS COMPETENTE.

Anexo 9

GRUPO A&G
ASESORÍA JURIDICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Yo, Dagoberto Muñoz mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme, en la vereda El Destino con cédula de ciudadanía número 79819048, de estado civil Casado declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Manifiesto libre y voluntariamente que ejerzo la sana posesión, pública, pacífica e ininterrumpida* desde hace aproximadamente Quince (15) años, sobre el inmueble denominado San Pedro I, ubicado en la Vereda El Destino del área rural de la Localidad de Usme Bogotá D.C., con una extensión aproximada de 61.58 Metros , alinderado o colindante con los predios de: Omaira Garzon, Eduardo Chávez, Elsa Duran Anita Garzon.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma y huella, a los 28 días del mes de Febrero de 2022.

EL DECLARANTE (S):

FIRMA: Dagoberto Muñoz

C.C No: 79819048

Dirección: EL Destino

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Teresa Molina

C.C No: 39710770

FIRMA: pedro vargas

C.C No: 79245036

17

CLIENTE
DAGOBERTO MUNOZ
MOUSMI VDTE DESTINO FCTE SAN PEDRO PLE
EXTERNO BOGOTA, D.C. EL DESTINO

TOTAL A PAGAR	SUBSIDIO	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION:
$ 353.450	($ 8.248)	05 ENE/2022	07 ENE/2022

EVOLUCION DEL CONSUMO

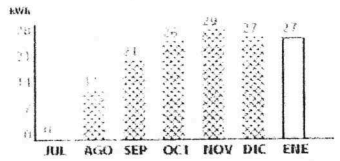

PERIODO FACTURADO: 29 NOV/2021 A 29 DIC/2021
TIPO LIQUIDACION: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 19
PROXIMA LECTURA: 28 ENE/2022

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
EAEP	2829	2802	27	1	27	27
EREP	815	812	3	1	3	0

FECHA DE EXPEDICION: 29 DIC/2021 **TOTAL CONSUMO:** (kWh)27

CALIDAD DEL SERVICIO

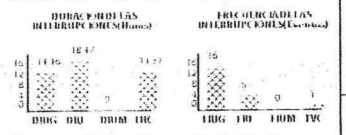

CD: [illegible] GR: 11 HC: 0 VC: 0 CEC: 0
PER: [illegible] DIU: [illegible] CF: [illegible] MC: 0 MF: 1 %t: 12

[illegible]

INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/

G:	246.8216	**T:**	37.3066	**D:**	194.6154
CV:	55.1556	**PR:**	48.1814	**R:**	39.3769
CU:	621.4575	**CF:**	0		

TARIFA MES NOV/2021 **VALOR kWH Prom** $610.9609

INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA:	[illegible]
RUTA REPARTO:	[illegible]
ESTRATO:	2
CIRCUITO-TRAFO:	[illegible]
CARGA (KW):	3
SERVICIO:	Residencial

NIVEL DE TENSION:	1
COD. FACTURACION:	ER
GRUPO:	604
MEDIDOR No:	98194
MEDIDOR No:	98194

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
610.9609(Valor kWh) x 27(Consumo en kWh)	$ 16.496
RESIDENCIAL SUBSIDIO(50%)	($ 8.248)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	**$ 8.248**
INTERES POR MORA (RES:6% NOR: 26,19% EA)	$ 5
AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)	($ 1)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $ 275 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	**$ 4**
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	**$ 0**
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	**$ 8.252**

CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
CUOTA CAPITAL AFECTO INTERES CODENSA HOGAR	$ 290.630
Seguro Credito Facil	$ 2.990
INTERES POR MORA SERV FINANCIERO (26,19%)	$ 613
CUOTA INTERES CODENSA HOGAR	$ 32.265
CUOTA [illegible]IZACION CODENSA HOGAR	$ 18.700
SALDO [illegible] CODENSA HOGAR	$ 150.000
SALDO CONVENIO CODENSA HOGAR	$ 1.380.634
SALDO INTERESES CODENSA HOGAR	$ 5.850
SUBTOTAL PORTAFOLIO	**$ 345.198**

Numero de Cuenta	Factura de Servicios Publicos No
6760827-3	**663041864-8**

[illegible]

TOTAL A PAGAR:
$ 353.450

PAGO OPORTUNO:
05 ENE/2022

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO USME

Nit 800.085.579 -9

JAAV EL DESTINO

FACTURA DE VENTA
Nº 14142

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

CÓDIGO SUSCRIPTOR	NOMBRE DEL SUSCRIPTOR	ESTRATO	USO
55	Sebastián Muñoz	2	Residencial

DIRECCIÓN	SECTOR	NÚMERO DEL MEDIDOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
Destino Centro-Finca La Sebas	Vereda El Destino	28060	1145	1131

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)
14,00

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						Promedio
14,0	13,0	10,0	16,0	20,0	16,0	14,8

BASE PROMEDIO (m3)

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01-dic-2021			31-dic-2021		

DÍAS DE CONSUMO	31

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17-ene-2022			24-ene-2022		

Fecha expedición factura: 16 ene 2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APORTE		VALOR A PAGAR ($)
Cargo Fijo	1,0	$ 8.584	$ 8.584	-40%	-$ 3.434	$ 5.151
Cargo Por Consumo	14,0					$ 12.816
Básico (1 A 11 m3)	11,0	$ 1.335	$ 14.685	-40%	-$ 5.874	$ 8.811
Complementario (12 a 22 m3)	3,0	$ 1.335	$ 4.005	0%	$ 0	$ 4.005
Suntuario (más de 23 m3)	0,0	$ 1.335	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6,0	$ 1.335	$ 8.010	60%	-$ 4.806	-$ 4.806

OTROS COBROS			
Refacturación	$ 0	Cargo por conexión	$ 0
Medidor	$ 0	Cargo por suspensión	$ 0
Cargo por corte	$ 0	Pago anticipado del servicio	$ 0
Valor de mora	$ 0	Intereses de mora	$ 0
Cobro por conexión	$ 0	Descuentos y devoluciones	$ 0

Tasa de uso	

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	$ 17.967
BENEFICIO DEL MINIMO VITAL	-$ 4.806
BENEFICIO UBCA acueducto	$ 0
OTROS CARGOS	$ 0
TOTAL A PAGAR	**$ 13.161**

Vigilado: Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

JAAV EL DESTINO / Salón Comunal
Vereda El Destino - Teléfonos: 3133525640
3112168374-3145248130 - Horario de
Atención: Sábados 2 a 4 pm /
acueductoeldestino@gmail.com

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994 - Resolución de facturación DIAN 1876400093

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AGRARIO Nº 40890300153-3

PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER ENTREGADA COPIA DE LA CONSIGNACION CON EL REPRESENTANTE LEGAL ANTES DE LA FECHA DE LIMITE DE PAGO.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 23/04/2023 **Hora:** 03:55 PM **No. Consulta:** 434389682

N° Matrícula Inmobiliaría: 50S-40043223 **Referencia Catastral:** AAA0243ERLW

Departamento: BOGOTA D.C. **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: BOGOTA D. C. **Cédula Catastral:** AAA0243ERLW

Vereda: BOGOTA D. C. **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. FINCA LA FORTUNA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

FINCA LA FORTUNA (DIRECCION CATASTRAL)
LA FORTUNA

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 13/06/1990 **Tipo de Instrumento:** CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 09/05/1990

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

50S-40342662

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN		DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO DENOMINADO LA FORTUNA EN LA ZONA DE USME CON AREA DE 1 1/4 FANEGADAS SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA # 5332 DE 15-11-61 NOTARIA 2. BOGOTA, SEGUN DECRETO # 1711 DE 06 JULIO DE 1984.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO
0	1		11/01/2012	C2012-304	EN DESCRIPCION AREA 11/4 FANEGADAS CORREGIDO SI VALE ART.35DL1250/70OGF.COR8,.,.,11.01.12.
					SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL

0	2		05/12/2016	C2016-18721	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
0	3	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2014-65736 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 23/04/2023
Hora: 03:58 PM
No. Consulta: 434389842
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40043223
Referencia Catastral: AAA0243ERLW

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 13-04-1962 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 5332 del 1961-11-15 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CALDEROS DIFUENTES JOSE CERVANDO
A: GARZON CARLOS X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 07-04-1992 Radicación: 1994-4171

Doc: ESCRITURA 823 del 1992-02-05 00:00:00 NOTARIA 27 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $42.000.000
Se cancela anotación No: 1
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DE COLOMBIA
DE: COMPA\IA DE FINANCIAMENTO COMERCIAL DE PROMOCIONES S.A. PRONTA

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 18-01-2023 Radicación: 2023-1365
Doc: OFICIO 1019 del 2022-12-15 00:00:00 JUZGADO 019 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA REF: PROCESO DE PERTENENCIA, RAD: 2022-00464-00 (DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: TAUTIVA CRUZ ALIRIO CC 80380809
A: GARZON CARLOS X

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79819048

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

24 ABR 2023

Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

53004177

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

24 ABR 2023

SALIR

Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1022922029

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

24 ABR 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE ASIGNACION	VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

Nro Cedula
79819048
53004177
1022922029

02 MAY 2023

26

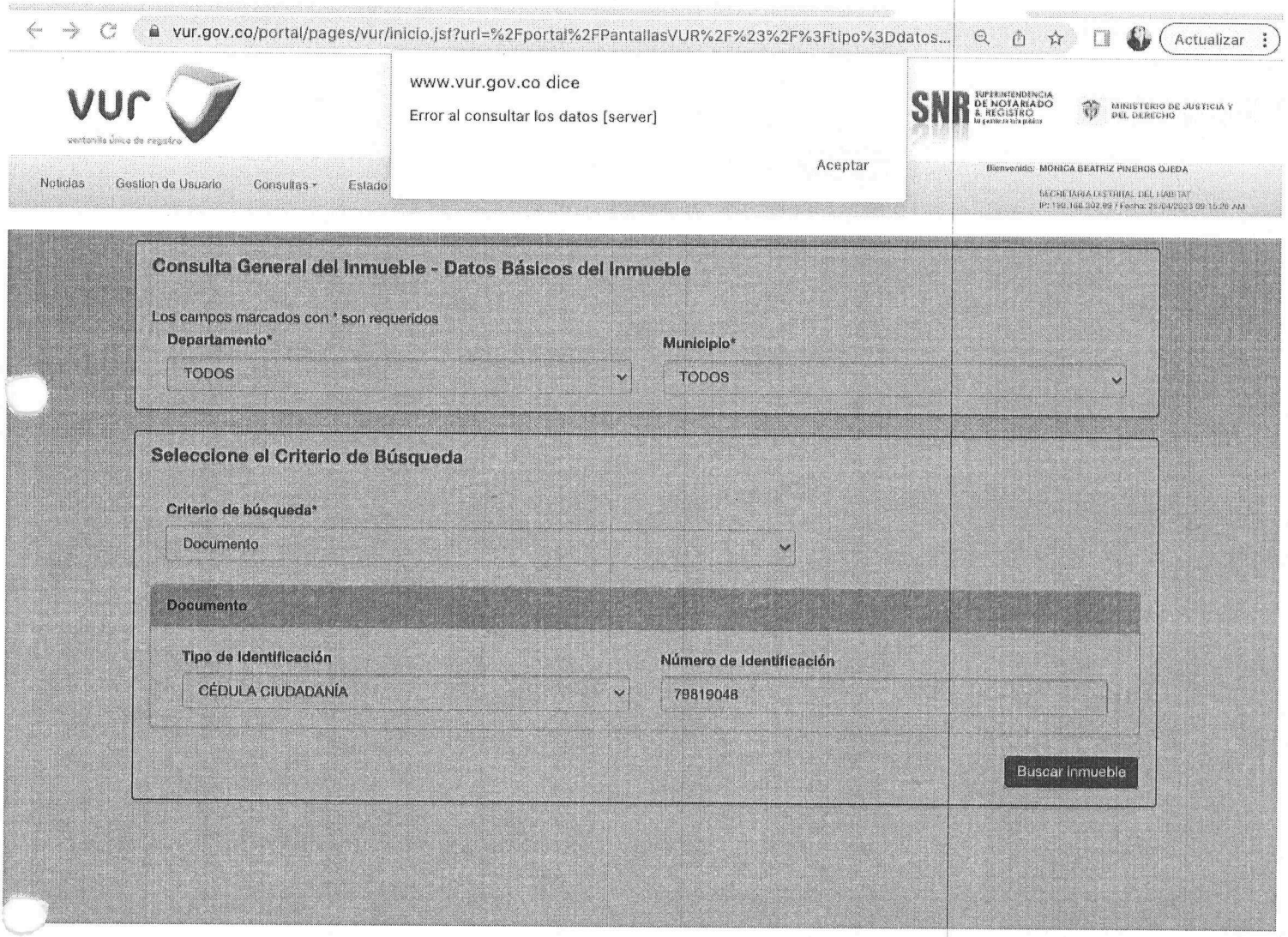

24 ABR 2023

27

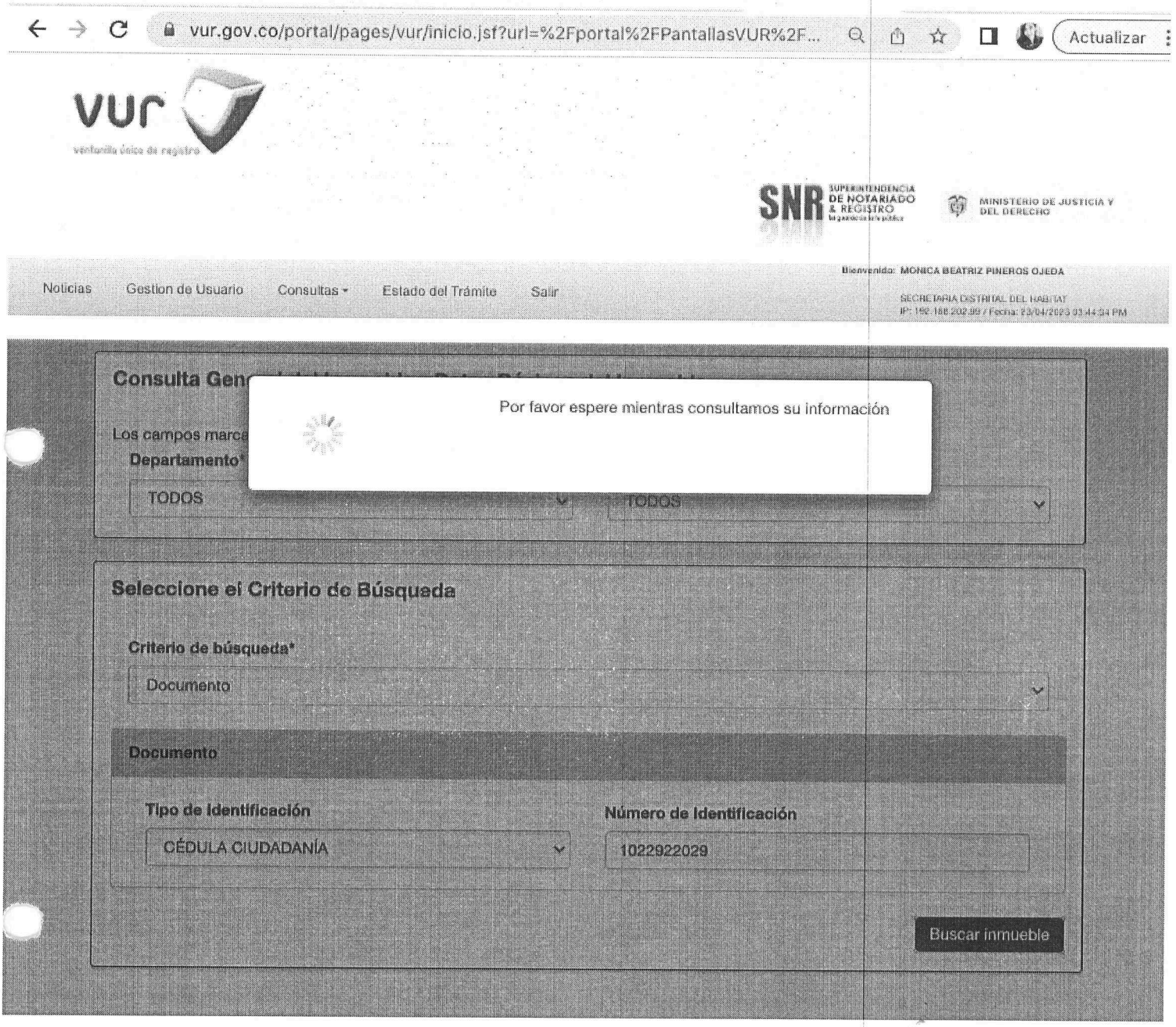

24 ABR 2023

28

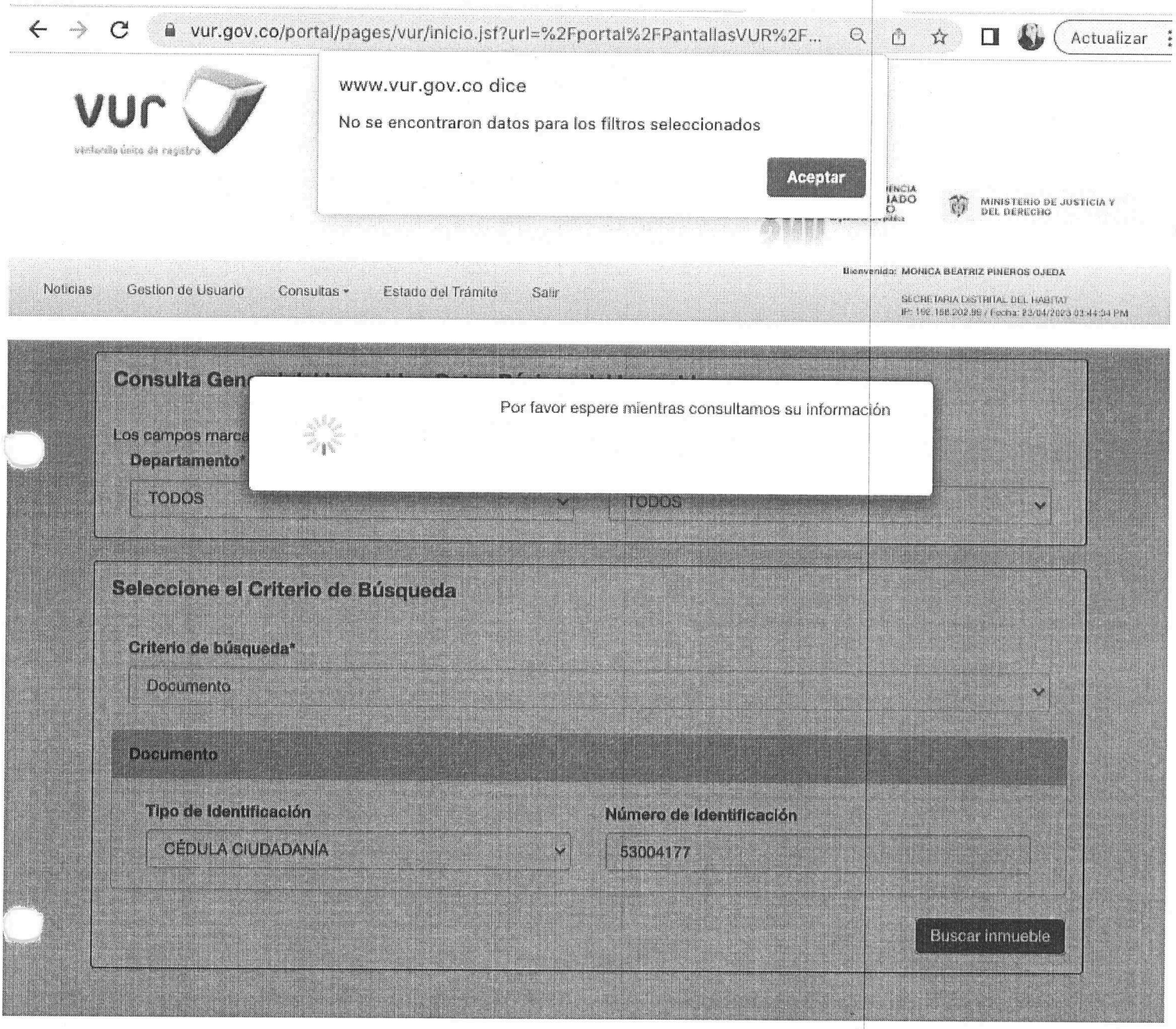

24 APR 2023

la Junta de accion comonal de la Vereda El Destino en cabeza de su representante legal certifican que Maribel Carrillo Identificada con Numero de cedula 53 004 177 de Bogotá D.C. Reside en la finca San Pedro I de la Vereda El Destino/la Regadera desde hace mas de 15 años

la anterior certificacion se expide a solicitud de los Interesados el 28 de febrero del 2022

Hanner Ramirez Bautista
CC 1072981460
cel 319 490 1725

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO DE INSCRIPCION
POSTULADOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Nombre yAapellidos del postulante: Dagoberto Muñoz Molina

Documento de Identidad: 79.819.048

Vereda: El Destino

Finca: San Pedro I

Teléfono: 3115477225 - 3208092649

Correo Electrónico: dagobertomunoz010@gmail.com

DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA FICHA DE INSCRIPCIÓN.

No.	Requisito	Si	No	Folios
1	Copia de la cedula de ciudadanía y documento de identidad de los integrantes de la vivienda	✓		4
2	Copia de registros civiles de los menores de edad (si aplica)		✓	
3	Autorización de copropietario (si aplica).		✓	
4	Copia de la cedula del copropietario (si aplica)		✓	
5	Copia de la escritura pública (si es propietario)		✓	
6	Certificado de libertad y tradición (si es propietario)		✓	
7	Certificado Catastral.		✓	
8	Certificado de víctima del conflicto (si aplica)		✓	
9	Copia pago del impuesto predial del año anterior o el actual.		✓	
10	Promesa de compra y venta (Poseedor)	✓		4
11	Copia de resolución cesión título gratuito (si aplica)		✓	
12	Sentencia de pertenencia (si aplica)		✓	
13	Declaración Juramentada de posesión (poseedores) no menor a 10 años.	✓		1
14	Copia de recibos de servicios públicos (agua y luz)	✓		2
15	Certificado de residencia expedido por el presidente de la Junta de Acción Comunal.	✓		1

Liliana Forero
FUNCIONARIO QUE INSCRIBE
OFICINA: Participación
CARGO Técnica

Dagoberto Muñoz Molina
NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE
DOCUMENTO 79819048

Proyectó: Ana Otilia Cuervo Arevalo-Profesional oficina de participación
Reviso y Aprobó: - Camilo Eduardo Cruz, Líder de Participación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA:	23/01/2024	ID DEL EXPEDIENTE:	2202060589MV003
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79819048
DIRECCIÓN:	VEREDA EL DESTINO KILOMETRO 8 VIA A	TELÉFONO 1:	3115477225
CHIP:	AAA0243ERLW	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40043223	CORREO ELECTRÓNICO:	DAGOBERTOMUNOZ010@GMAIL.COM

NÚCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
MUÑOZ MOLINA DAGOBERTO	79819048	ASPIRANTE
CARRILLO PAEZ MARY LUZ	53004177	COMPAÑER@
MUÑOZ CARRILLO CRISTIAN CAMILO	1022922029	HIJ@
MUÑOZ CARRILLO KAROL NAYIBE	1140927947	HIJ@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica		X	Conforme a la Resolución 536 de 2020, la cual establece en su Artículo 16, lo siguiente: POBLACION OBJETIVO. Es la población conformada por los hogares que HABITAN en suelo rural que tienen alta incidencia de pobreza multidimensional, no tienen vivienda o requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional EN LA CUAL VIVEN, se encuentran en condiciones de hacinamiento crítico, o residan en viviendas que ponen en riesgo su vida.
Tecnica		X	Conforme a la Resolución 536 de 2020, la cual establece en su Artículo 16, lo siguiente: POBLACION OBJETIVO. Es la población conformada por los hogares que HABITAN en suelo rural que tienen alta incidencia de pobreza multidimensional, no tienen vivienda o requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional EN LA CUAL VIVEN, se encuentran en condiciones de hacinamiento crítico, o residan en viviendas que ponen en riesgo su vida.
Juridica		X	En relacion a lo anterior el presente analisis se considera inviable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias; Ya que sobre el predio objeto de estudio existe una demanda de pertenencia.
SIG			Debido al incumplimiento previo de otro(s) requisito(s) no se realiza la priorización de Sistemas de información Geográfica SIG.

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento: Vivienda Rural Nueva [ ] Mejoramiento Habitacional Rural [X]

CONCLUSIÓN

VIABLE [ ] NO VIABLE [X]

Aprobó

Nombre: Hania Fernanda Cortes F.

Cargo: Contratista SDHT-SO.

Fecha aprobación: 24/01/2024.

FIRMA